

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciutadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciutadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

INUNDACIONES EN CATALUÑA

De una correspondencia de Cambrils, fecha 28, que publica el «Diario de Tarragona» en su número de ayer copiamos los siguientes párrafos:

«Cuando la nación entera está lamentando las catástrofes ocurridas poco há en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, ha venido una no menos sensible á turbar la paz en estos tranquilos habitantes.

Serian las once de la noche de ayer cuando un ruido extraño é imponente puso en recelosa atención á todos estos moradores, y á medida que crecía, el pánico iba en aumento, pues nadie se daba cuenta de la causa que producía aquella á manera de prolongada detonación.

La corneta del pregonero llamaba en aquel momento de orden de la autoridad á la casa capitular á todos estos vecinos, disposición acertadísima, al objeto de acudir con prontitud á donde se ofreciera, puesto que todos temíamos sucesos desastrosos; pero pronto quedó confirmada una vez más la impotencia humana ante los elementos.

Dejando aparte el terrible pedrisco que sobre esta comarca descargó con furia, dos fuertes huracanes ó trombas han asolado la población y su campo, produciendo el destrozo del arbolado y destruyendo varias casas, particularmente en el barrio estramuros llamado de Gracia, y en el de la Marina, cuyos moradores tuvieron que abandonar sus hogares á altas horas de la noche, librándose de un inminente peligro. Las pérdidas ocasionadas tanto en la población como en el campo son incalculables. El señor cura de la parroquia, don José Grau, fué el primero en acudir al sitio de más peligro para socorrer las familias que veían volar los tejados, puertas y ventanas de las casas que al propio tiempo se agrietaban.

Lo mismo ha sucedido en el barrio de la Marina, de donde la mayor parte de las familias han tenido que cobijarse en las casas del pueblo, puesto que la que no ha sido destruida está en inminente peligro de desplomarse.

En este barrio las barcas de pescar llamadas del «bou» han sido arrancadas de su sitio, llevadas por el aire cual ligera pluma y lanzadas á algunos metros de distancia, hechas astillas. No se crea exagerado lo que escribo, puesto que una de ellas ha sido arrancada entera de su sitio y llevada por el huracán, y salvando los tejados de las casas del puerto, ha caído en un huerto detrás de estas, donde todavía permanece.

Son incalculables las pérdidas sufridas, y las sensibles sobre todo son las de los infelices marineros que han perdido sus haciendas de mar y con ellas el medio de ganar el sustento de sus familias. Hoy se halla en el barrio de la Marina de este pueblo infinidad de hombres que no tienen jornal, so pena de alejarse de sus hogares para procurárselo.»

Termino esta carta dándole una noticia aproximada de los destrozos causados por los huracanes en esta población y su término municipal, sin tener en cuenta los ocasionados por el terrible pedrisco que ha asolado los campos y ha inutilizado completamente la cosecha de aceitunas.

En las partidas de Antigons, Cenia, Camino de

mar y Hostas de la mina de Foncuberta no ha quedado un árbol en pie, habiendo arrancado el huracán algarrobos y otros árboles que contaban muchos años de existencia y median sus troncos un diámetro que no lo abarcaban uno y dos hombres.

En el barrio de Gracia, estramuros de la población, han quedado 30 casas arruinadas ó agrietadas que deberán reconstruirse enteramente; dentro del pueblo han sido también casi destruidas otras 30 casas, sobre todo las del lado derecho de la Riera por donde pasó el huracán.

En el de la Marina quedan en ruinas unas 56 casas, desde el número 20 al 76, las cuales han quedado desocupadas por desplomarse unas y otras en muy mal estado. Además hay 18 barcas enteramente hechas astillas y 12 que necesitan grandes reparaciones, sin las muchas que han sufrido averías de más ó menos consideración. Nada digo de velas, redes y demás utensilios de la pesca, pues casi todos se han perdido.»

El mismo colega tarraconense inserta las siguientes noticias de Tortosa que recibió á última hora.

«El señor gobernador supo por el alcalde de aquella ciudad que el Ebro seguía creciendo, no habiendo memoria de una crecida tan rápida, pues durante la noche y en tres horas aumentó 5 metros invadiendo la ciudad y huertas, sin que se recibiese ningun telegrama dando aviso de lo que ocurría á causa de las interrupciones telegráficas. Se han salvado las personas abandonando los frutos y animales con grandes pérdidas materiales. Se reciben en Tortosa de los pueblos ribereños y de las huertas del término, afflictivas noticias. Las lanchas recorren la población que está muy alarmada. Se hacen grandes esfuerzos para sujetar el puente empleando cadenas y marmas de alambre, siendo necesario, si se consigue salvarle, acudir á su reparación con una cantidad considerable; se reciben, además, en dicha ciudad noticias alarmantes de Lérida y Mora de Ebro.»

Anoche estaban interrumpidas por efecto de las tormentas, las líneas telegráficas de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Los desperfectos, según noticias, han sido grandísimos.

Barcelona 31.

Ayer tarde, á cosa de las cinco, descargó sobre esta capital un fuerte chubasco acompañado de relámpagos y truenos, cayendo despues una pausada lluvia que por el cariz que presentaba el horizonte al escribir estas líneas es de presumir haya continuado durante la noche.

Ayer tarde, á la hora de costumbre, llegó el tren-correo espreso de la línea de Zaragoza, pero no llevaba pasajeros de mas allá de Selgua, por cuanto la línea continuaba interrumpida por efecto de la inundación entre dicha estacion y la de Sariñena. Tampoco pasó de Selgua el tren correo espreso que salió á las diez de esta capital. Según noticias, los trenes que debieron llegar anteayer procedentes de Zaragza, tuvieron que regresar á la capital de Aragon, con los viajeros, á causa de la interrupción mencionada. La vía tiene desperfectos en distintos puntos de aquel trayecto. No se puede indicar cuando se restablecerá el servicio, y aunque

este se halle por ahora reducido á la seccion de Selgua á esta capital, se admite sin embargo toda clase de trasportes para puntos mas allá de la interrupción de la línea, si bien con reserva de los plazos de transporte. La línea de Tarragona á Valencia tenía ya ayer tarde restablecido el servicio, de modo que muchas personas que no pudieron continuar el viaje á Madrid por Zaragoza, salieron ayer por la de Valencia.

Tortosa 29 de octubre.

El rio Ebro ha tenido una de sus extraordinarias avenidas, sorprendiendo á este vecindario por la rapidez espantosa de su crecida. Ayer al anoecer estaba la escala barométrica á 1 metro 8 centímetros, y en este momento, que son las cuatro de la tarde, está á 8 metros. Por consiguiente, la crecida ha sido de 7 metros en menos de 24 horas.

Las sorpresas y consternación por esta rápida avenida han sido grandes y mas por haber sobrevenido durante la noche.

Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales son muchas en lo interior de la ciudad y los campos están anegados de monte á monte. Se ha suspendido el servicio de trenes por estar parte de la vía bajo el agua.

El puente de barcas se sostiene aun, pero se teme su ruptura.

Cada hora se publican los telegramas que se reciben de Mequinenza, Lérida, Caspe y demás puntos de la parte superior del Ebro.

Los últimos anuncian crecidas del Ebro en Zaragoza y Caspe.

Este afflictivo estado de la población y los nuevos apuros que con esta avenida caen sobre el Ayuntamiento, han hecho olvidar algun tanto las catástrofes de Murcia, y es muy posible que se aplace por ahora la suscripción que estaba iniciada para aliviar la desgraciada situación de aquellos pobres moradores.

Nadie trabaja, solo las oficinas de la Alcaldía funcionan para dictar las medidas de salvación y seguridad que sean necesarias.

31 de octubre.

Ayer no salió el tren correo y no pudo ir la correspondencia anterior.

El Ebro ha menguado esta noche tres metros. Esto hubiera tranquilizado la población, pero se han recibido telegramas anunciando crecida en Caspe y que en Zaragoza ha subido el rio «ocho metros esta noche última.» Si estas noticias son ciertas, tenemos una horrorosa avenida.

En estos momentos, que son las tres de la tarde, está lloviendo y el horizonte está cerrado amenazando grandes lluvias.

Dicen de Almería que diariamente arroja el mar, en Palomares, despojos humanos, y que apenas pasa hora sin que se vea en la playa, despedidos por las olas, un brazo, una pierna ó cualquier otro miembro del cuerpo lo cual demuestra que las víctimas han sido mas numerosas de lo que se creyó en un principio.

INUNDACIONES EN MÁLAGA.

Hé aquí como describe un periódico de Málaga los destrozos causados por una tromba de viento que

pasó por dicha ciudad en la mañana del miércoles.

«Serian las ocho de la mañana cuando apareció sobre la parte de mar frente á la playa de la pescadería una manga ó torbellino de viento que girando un instante cayó sobre la ciudad, recorriendo en pocos segundos y al parecer en línea diagonal, una parte de aquella, mientras que hacía la cumbre del cerro de Gibralfarro veíase otra manga que, ó se deshizo sin causar daños, ó fué mas léjos á causarlos; aunque suponemos que sería la que entró por el arroyo de la Caleta empujando con ímpetu sus aguas y arrasando los árboles que encontró á su paso.

«Poco antes del torbellino (á las siete menos cuarto) se experimentó, al decir de muchas personas, un terremoto con movimiento de trepidación y en la misma dirección que la manga, ó sea de Sur á Norte.

«El torbellino se dejó sentir escasos momentos, y no obstante, ha ocasionado diferentes perjuicios.

«En una casa de la calle de San Juan, esquina á la de Zapateros, rompió un ángulo del alero del tejado. En el establecimiento de papel y fósforos, situado en la Alameda, cerca de la fonda de Londres, penetró la corriente del viento, á pesar de hallarse entornada la puerta, y arrancó parte del papel de la pared y echó al suelo un tabique. En la citada fonda de Londres, abrió rompiéndola, una ventana de cristales, derribó el tabique del cuarto núm. 18 y de la habitación contigua, y arrojó sobre la cama los escombros, una cómoda y otros muebles.

«La galería de la casa que tienen en la Alameda los señores hijos de D. Martín Heredia ha quedado destrozada. Varias mesas de los cafés de España y de la Loba que había en las respectivas aceras de la plaza rodaron, quebrándose los tableros de piedra y rompiéndose además los macetones colocados en la fachada del primero de ambos establecimientos.

«En diferentes casas volaron arrancadas las hojas de persianas de los balcones. Fueron arrancadas algunas farolas del alumbrado. En la calle de Torrijos el viento echó por tierra á varias personas, volcó un carro, y sacó de su sitio el escaparate de una tienda, el cual infirió un golpe á un individuo; y como entre tanto sentíase caer cristales y tejas, hubo durante algun tiempo extraordinaria alarma entre las mujeres que iban á la compra y que temían un conflicto.

«En la playa inmediata al Banco el viento derribó dos carretas y echó á tierra el tinglado propiedad de los Sres. Vazquez, donde se verifican las operaciones llamadas «faena», y D. Antonio Ramirez, encargado del almacén que allí existe, fué empujado por el viento contra un farol, recibiendo algunas contusiones. Dos ó tres barcas vinieron empujadas por el viento y se estrellaron en la misma playa aludida, pero afortunadamente no hubo desgracias personales.

«Delante del tinglado han resultado tres heridos, todos de cierta gravedad.

«La garita de la puerta del Banco fué arrancada del sitio que ocupaba.

«Varias barracas existentes en la playa de la Pescadería fueron destruidas y el armazon de hierro de la Pescadería misma quedó quebrantado y roto á trechos.

«El aguaducho situado cerca de la Puerta del Mar cayó á tierra bajo el peso de un corpulento árbol arrancado por el torbellino, y el otro puesto, también de agua, colocado en la opuesta acera, perdió la cubierta, sufriendo varios desperfectos. Doce árboles de los más robustos, tronchados y arrancados, en la Alameda.

«El establecimiento de quincalla y coloniales que los Sres. Casenave, Mirasou é Ichante poseen en la

plaza de la Alhóndiga, número 9, ha perdido el aparador que sirve para exhibir objetos, habiendo sido arrebatado por el viento y rotos sus cristales.

«En la casa de D. Manuel Arenas, calle de Mosquera, número 7, había ayer mas de una carga de ladrillos y trozos de mezcla que se ignora de donde procedan, porque de la casa no son; de manera que fueron dejados en el patio por la manga, produciendo el ruido consiguiente.

«En la azotea de una casa de la calle de Compañía encontré una plancha de zinc de mas de dos metros de largo, que debió servir de montera de alguna construcción, si bien se ignoraba á cuál pertenecía.

«Sobre el teatro de Cervantes pasaron, empujados por el viento, numerosos cristales, tejas y ramas de árboles.

«En la calle de San Francisco derribó el viento el tabique de una habitación que estaba adornado con diversos cuadros, y en la misma casa un hombre que molía café en un mortero vióse arrastrado con el mortero y la maza que tenía en sus manos.

«En la calle de Carreterías volaron literalmente, hasta grande altura, los panes que llevaba un panadero, quien fué derribado del caballo. Algunas casas amenazan ruina.»

Murcia 31 (10'30 n.; Madrid 11 n.)

Imposible es describir el conmovedor espectáculo que hoy Murcia ha ofrecido. Novecientas ochenta y ocho familias que las inundaciones han reducido á la mas espantosa miseria y que esperaban con ansiedad grande los socorros del vecindario de Madrid, acudieron hoy á Murcia de veinte pueblos distintos á recibir los donativos de la caridad. Pobres hortelanos que ayer, dedicados al cultivo de las tierras arrendadas, vivían del trabajo, pero felices, venían con el luto en el corazón y las lágrimas á los ojos á recibir de la Junta de distribución de socorros, algunas prendas con que cubrir sus harapos. Se han repartido 16.000 prendas de vestir y aún así todavía son grandísimas las necesidades que hay que remediar con urgencia. Para atender á ellas, la Junta ha encargado se la remitan, además de algunos miles de pares de calzado, multitud de mantas, fajas, montones y camas que estas desgraciadas familias han de menester.

El periódico «La Paz», que aquí se publica, aparentando desconocer lo que en este asunto de la suscripción del vecindario de Madrid ha acontecido, dice equivocadamente que los señores Galdo y Santa Ana, representantes de la Junta directiva de socorros, ejercen la caridad en nombre de alguna determinada individualidad de Madrid. Tal inexactitud ha producido una protesta de los Sres. Galdo y Santa Ana contra ciertas intemperantes exhibiciones, que mas perjudican que favorecen la realización de estos generosos pensamientos. En ella, los señores Galdo y Santa Ana declaran que la gratitud toda entera se debe al vecindario de Madrid, que en esta ocasión, mostrándose digno de su gloriosa historia, ha dado pruebas elocuentes de los sentimientos generosos que le animan.

La Junta de señoras de esta capital, la de distribución de socorros nombrada en los primeros momentos, y los delegados de la Junta de Madrid, trabajan con tal actividad y entusiasmo, que bien merecen la consideración pública.

Mañana continuará el reparto de donativos.—Araus.

MADRID 31 DE OCTUBRE

Sr. Director de «Las Provincias».

Convencidas las oposiciones de que el proyecto de abolición de la esclavitud que presentará el go-

bierno el día 4 en la alta Cámara será aprobado por la mayoría de ambos Cuerpos Colegisladores, porque en rigor no tiene de abolición inmediata mas que el cambio del nombre de esclavo por el de patrocinado, fijan su atención en un asunto que en realidad puede ser mas grave para el gobierno y para la mayoría que el de la reforma social en Cuba.

Este asunto es el de las reformas económicas, y algun periódico asegura que si dichas reformas no se discuten y aprueban al mismo tiempo que la abolición de la esclavitud, los diputados cubanos harán un acto parlamentario, indicando así que amenazarán con retirarse de las Cámaras en el caso de que se resuelva la cuestión de la esclavitud y nó las económicas.

No sé si esta noticia resultará cierta; pero si resultara, tendría indudable gravedad.

Como he dicho á V. en una de mis anteriores, los cubanos pedirán en compensación de la carestía del trabajo por abolir la esclavitud, las reformas que han de producirles baratura en los cereales y mayor felicidad de esportación en los azúcares.

Dícese que el gobierno no está de acuerdo en estas reformas; pero la verdad es que no se conoce la opinión de los ministros en Consejo ni se ha tratado de tal asunto. Créo que el general Martínez Campos ha querido someter al Parlamento todas las reformas de una vez; pero que sus compañeros de gabinete le han disuadido de este propósito.

El proyecto de abolición de la esclavitud lo combatirán la mayoría de los diputados cubanos, el señor Romero Robledo y los amigos mas íntimos de éste, que sumarán entre todos unos cincuenta diputados de la mayoría. El gobierno, pues, está seguro de triunfar; pero si se presentaran las reformas económicas que desean los cubanos, los intereses perjudicados de varias provincias de España se reflejarían en la mayoría, y no sería fácil la victoria para el gobierno, sin perjuicio de las opuestas opiniones que pueda haber entre los mismos ministros acerca de este importantísimo asunto.

Las oposiciones y la mayoría de los diputados cubanos harán cuanto esté en su mano para promover en el Parlamento la cuestión de las reformas económicas, convencidos de que esta es la cuestión mas grave que puede presentarse al gobierno y á la mayoría.

Ayer quedó acordado en Consejo de Ministros, presentar á las Córtes un proyecto de ley para prorrogar el plazo dentro del cual pueda rescindirse el contrato hecho con el Banco Hispano-Colonial, Los representantes de este establecimiento mercantil, están de acuerdo con dicha determinación.

Como S. M. el rey llega á Madrid mañana por la noche, la reunión de la mayoría ha sido preciso aplazarla hasta pasado mañana.

Como esta reunión la presidirá el Sr. Auala, para conocer acaso el pensamiento que dominará en el discurso que á nombre del gobierno haga el presidente del Consejo de ministros, celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Silvela el presidente del Consejo.—P.

La «Gaceta» sigue publicando el resultado de la suscripción nacional de socorros. Ascende ya á 620.266 pesetas.

También trae la continuación de la compilación general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal.

«El Imparcial» se ocupa del último Consejo de ministros en las siguientes líneas:

«Ayer tarde á las tres y media se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Empezó aquel dando cuenta los ministros de Go-

bernacion y Fomento de los telégramas recibidos referentes á las nueve provincias inundadas, así como también de las cantidades que del fondo de calamidades remite el Sr. Silvela á los gobernadores de Huesca y Tarragona.

El señor conde de Toreno dió cuenta también de haber destinado una cantidad para la reconstrucción del puente de Sariñena.

El señor ministro de Ultramar leyó el proyecto de abolición de la esclavitud en el territorio de la isla de Cuba.

El proyecto fué aprobado, previas ligerísimas observaciones de algun ministro y de breves explicaciones del Sr. Albacete.

El señor ministro de Ultramar leerá el preámbulo que ha de acompañar al proyecto, en el Consejo del sábado, dándose cuenta á S. M. de ambos documentos, en el que, bajo su presidencia, se celebrará el lunes.

Los ministros se ocuparon despues de la rescisión del contrato Banco Hispano-Colonial.

El Sr. Albacete dió cuenta de sus gestiones cerca de los consejeros del Banco para lograr un aplazamiento, y de las buenas disposición que le habian manifestado.

Despues de un nuevo intento del Sr. Orovio, que como es sabido, era decidido partidario de la inmediata rescisión, el Consejo acordó presentar á las Cortes un proyecto para el aplazamiento de rescisión con el Banco Hispano-Colonial, proyecto que redactará, de acuerdo con los consejeros del Banco, el Sr. Ministro de Ultramar.

Leyó el Sr. Albacete los últimos telégramas recibidos de nuestra primera autoridad en la isla de Cuba, que dan cuenta de la presentación á las autoridades militares de Holguin de algunas partidas de gente de color.

Y por último, á propuesta del señor Ministro de Gracia y Justicia, sus compañeros acordaron conceder en principio cuatro indultos en causas políticas.

El Consejo terminó á las seis y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Sevilla 1.º de Noviembre.

El rey ha oido misa en la capilla del palacio de San Telmo.

Ha revistado las tropas de la guarnición en el paseo de las Delicias.

En estos momentos se dirige á la estación siendo aclamado con entusiasmo por los sevillanos. Llegará á las doce de la noche á Madrid.

Madrid 1.º de Noviembre.

El rey llegó á Sevilla donde tuvo un recibimiento entusiasta.

El gobierno considerará que se adhieren á su política, en la cuestión de Cuba, todos los senadores y diputados que asistan á la reunión preparatoria de la Presidencia.

Los representantes de Cuba amenazan abandonar el Parlamento en el caso de que no se presenten á las Cámaras todas las cuestiones referentes á aquella isla.

Anoche se inauguraron las conferencias en el Círculo de la Union mercantil.

El general Loma se ha encargado del mando del ejército del Norte en ausencia del general Quesada.

Continúan las lluvias.

París 31 octubre.—La «Agencia Havas» ha comunicado esta mañana á los periódicos de París una invitación rogando á los directores de los mismos á que asistan mañana sábado á una reunión que se verificará en el Grande Hotel, para enterarles del dictamen de la junta encargada de la celebra-

ción de la gran fiesta á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

En la reunión que celebró ayer dicha junta en el Grande Hotel fueron oídos los directores del «Evenement» y del «Voltaire». Manifestaron estos su opinión de que debía verificarse además una corrida de toros en el Hipódromo, un concierto mónico en los palacios del Tracadero y de la Industria y por la noche un gran baile en el teatro de la Ópera.

El director del «Gaulois» opinó que toda la fiesta debía concretarse al Hipódromo.

La junta acordó oficialmente que despues de la corrida de toros se verifique un gran torneo militar.

El representante del «Figaro» calcula en 100.000 francos los gastos á que podrán ascender dichos espectáculos.

Madrid 1.º

El general Martínez Campos ha ofrecido presentar á las Cámaras todas las reformas referentes á Cuba.

Se han aplazado las reuniones de los constitucionales que se anunciaban para mañana.

Un telégrama oficial de la Habana confirma que la insurrección queda limitada á la pequeña partida de Baracoa, que no tiene importancia alguna.

La junta de los periodistas de París para el socorro de los inundados de España prepara en el Hipódromo una corrida de toros, torneo y mascaradas.

El Consejo de ministros de Francia se ha reunido hoy para ocuparse de estos festejos y tratar de si debe conceder permiso para la corrida de toros.

París 1.º

La fiesta que se prepara aquí á beneficio de los inundados de España promete ser una cosa verdaderamente excepcional.

Calculan algunos que si el gobierno autoriza una corrida de toros para lo cual serian invitados los mejores diestros de España se llegarán á reunir 500.000 francos para las víctimas de los desastres.

De Inglaterra vendrán muchísimas personas para presenciar las fiestas que se preparan, cuyo programa llama hoy en extremo la atención de los parisienses aficionados siempre á novedades.

En la reunión que celebrará esta tarde en pleno la junta de socorros quedará definitivamente aprobado el programa.

Cuando se verifique ya se conocerá probablemente el acuerdo del consejo de ministros sobre la autorización ó negativa relativa á la corrida de toros.

Se dice que algunos ministros se oponen á que se verifique en París un espectáculo de esta clase.

Gaceta.

A las solemnes exequias en sufragio de los que han fallecido en la inundación de las provincias de Levante, celebradas esta mañana en la parroquia matriz de Santa María, presididas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi, han concurrido las autoridades civil, municipal, judicial y militar, representada esta última por el señor Coronel de Artillería y muchos otros funcionarios públicos, entre ellos el claustro de catedráticos de este Instituto.

Ha oficiado don Roque Coll, Ecnómico de dicha parroquia, cantándose con acompañamiento de órgano la misa de Requiem á cuatro voces del maestro señor Andreu. Concluido el Santo Oficio el señor Obispo ha oficiado cantándose los responsos de ritual.

Por no verse privado el público de oír esta noche «El Trovador» á causa de una indisposición del director de orquesta señor Calafat, la empresa ha rogado al otro director señor Sanchez di-

rigiera dicha función pues el debut de dicho señor debía tener lugar el viernes con la ópera «Hernani.»

SUSCRICION

para el socorro de las desgracias causadas por las inundaciones de Murcia, Almería y Alicante.

	Pesetas.
Un metodista de Villa-Carlos.	2'00
Don E. P. B.	1'00
» X.	1'00
» J. S. Pons.	1'00
D.ª Benita Pons.	1'00
La niña Jnanita.	1'00
D.ª Isabel Orfila y Fontcuberta.	1'00
	8'00

RESUMEN.

Suma anterior.	1.145'75
Recaudado en la Redacción de <i>El Bien Público</i> .	8'00
Total.	1.153'75

Continúa abierta la suscripción.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Mahonés» fondeado á las cuatro menos cuarto de esta madrugada en este puerto son los siguientes:

D.ª Leonor Salas.—Antonio Valens.—José Ferrer.—Vicente Juan.—Miguel Ripoll.—Juan Riera.—Juan Payeras.—Antonio Fullana.—Juan Bavosi.—Miguel Martí.—2 guardas de arsenales.—María Bono.—Ramon Pons.—Jorge Trias.—Total 15.

La colecta verificada por los Sres. Curas Párrocos entre el vecindario de esta población para aliviar las desgracias ocurridas en las provincias de Levante, ha producido la cantidad de quinientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y seis céntimos en esta forma:

	Pesetas.
Parroquia de Santa María.	242'81
Idem del Cármen.	140'25
Idem de San Francisco.	115'00
Ayuda-parroquia de la Concepción.	56'50

Ha sido nombrado Ayudante de campo del Excmo. Sr. D. Victorino Hédirer segundo cabo de la Capitanía general de estas Islas, don Fernando Acuña y Rojas.

Queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que cobran sus haberes por las cajas del Tesoro de estas Islas.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 27 octubre han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 21.512 y 21.516 espendidos en la Administración número 1.462; y con iguales premios los números 16.776 y 16.777 espendidos en la Administración número 1.804.

Se ha mandado que no se exija el cobro de contribuciones por medio de recibos que contengan cualquiera clase de enmiendas, ni los contribuyentes los admitan, si éstas no están salvadas por medio de nota, que firmará en el mismo recibo el recaudador que lo suscriba, y al pié de ella no aparece estampado el sello de la Administración Económica.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco.

Parroquia de San Francisco, continúa al toque oracion el solemne y piadoso novenario consagrado al eterno descanso de las Almas del purgatorio con sermón que dirá hoy D. Jaime Tutzó Pbro. y mañana D. José Pons Vrio. Padre-nuestros y lamentos al órgano por la escolanía de dicha iglesia.

Igualmente continúan devotos novenarios al mismo efecto y al anochecer en Nrr. Sra. del Carmen, Concepcion y Concepcionistas.

Santo de mañana

San Leonardo abad y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 5.

De Palma en 1 día vapor-correo «Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí con 16 trips 15 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 5

Para Tarragona pbot «Galgo» pet. Mateo Seguí con 5 trips. y pipas llenas de agua.

Anuncios.

D. José Vidal Ruby, Alcalde Constitucional de esta Ciudad:

HAGO SABER: Que con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que están, conforme el artículo 21, de hacer inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres ó curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir sino cumplen con estos mandatos de la ley.

En su virtud les prevengo que durante el actual mes de Noviembre hagan sus manifestaciones en esta Alcaldía, á cuyo fin se publican á continuacion los artículos de la Ley referida que mas inmediatamente les conviene conocer á los interesados.

Mahon 1.º Noviembre de 1879.—El Alcalde, José Vidal Rubí.

LEY DE RECLUTAMIENTO

Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO DE 28 AGOSTO DE 1878.

Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo

2.º Los mozos que, escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion al servicio alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Artículo 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los espósitos.

Artículo 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presentan para concurrir á los del inmediato, serán puestos en el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna escepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Y Artículo 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que espidan dicha cédula ó den la posesion y aut. ricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aún llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—10:55 m.

Brevemente publicará la Gaceta la permuta de los presidentes de las Audiencias de las Baleares y Coruña.

Han asistido unos 300 diputados á la reunion preparatoria para la apertura de las Cortes. Ninguna declaracion importante. Cánovas y Quesada tambien se hallaban presentes.

Madrid 3.—5:0 t.

Abiertas las Cortes el presidente del Consejo de Ministros lee el mensaje anunciando el proyectado matrimonio de S. M. fijando en 450 mil pesetas la dotacion de la futura reina de España.

Es inminente la guerra entre Inglaterra y Birmania.

Interior, 15:37.

Exterior, 16:35.

Madrid 4.—5:42 t.

En el Congreso el Sr. Vivar pregunta sobre la insurreccion de Cuba. El Sr. Albacete dice le contestará oportunamente.

Las escuadras inglesa y austriaca han llegado á Turquía. La Puerta ha atendido á las reclamaciones.

Interior, 15:40.

Bonos, 92:80.

SASTRERÍA LA INVENCIBLE

CALLE DE LA ARRAVALETA NUMERO 21.

MAHONESSES.

Ha llegado el dia en que el frio aprieta.

No asustarse por eso, venid á mi casa y encontrareis lo que al frio espanta. Voy á repetir por segunda vez los precios á fin de que todos esteis bien enterados y así no seré responsable si hay algun resfriado.

Rusos de	40 á 100
Capas de	40 á 130

Trages de todos precios, y al mismo tiempo encontrarán gran rebaja de precios en los carrechs, pues hoy los doy al mínimo precio de 30 pesetas.

Aprovechad la gran baratura que solo durará 15 dias.

21 Arravaleta 21.